



## **YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de auditoría interna Nº DGA-S-08 RASZ-S-03/2011 referido a la evaluación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría DGA-10 RASZ-07/2009 CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe DGA-10 RASZ-07/2009, *"Control interno del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización al 31 de diciembre de 2008"*.

El objeto del seguimiento constituye la documentación generada en la Unidad Regional de Administración y Finanzas-VPACF y Unidad de Contabilidad General de Oficina Central, en relación al cronograma de implantación de recomendaciones, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General del Estado.

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de un total de diez (10) recomendaciones, contenidas en el informe DGA-10 RASZ-07/2009, *"Control interno del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización al 31 de diciembre de 2008"*, emitido el 23 de julio de 2009, seis (6) equivalentes al 60% fueron implantadas, tres (3) equivalentes al 30% están parcialmente implantadas y una (1) equivalente al 10% es no aplicable, determinando que parcialmente se mejoraron los sistemas de administración y control implementados, en la emisión de estados de cuenta de la Unidad Contable de Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización, afectando su eficacia y eficiencia, generando riesgos de responsabilidades por la función pública; en virtud del artículo 29º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales; por lo que consideramos necesario se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las recomendaciones parcialmente implantadas.

Santa Cruz, 29 de septiembre de 2011